

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE CAPACITACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS PSICOMOTRICES EN LA EDUCACIÓN VIAL DE NIÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL

APLICACIÓN DE TÉCNICAS PSICOMOTRICES EN LA EDUCACIÓN VIAL DE LOS NIÑOS

AUTORES: Hipatia Alexandra Meza Intriago¹

Alexandra Annabell Navia Loor²

Alba Dolores Alay Giler³

DIRECCIÓN PARA CORESPONDENCIA: hipatia_meza@hotmail.es

Fecha de recepción: 12 - 10 - 2018

Fecha de aceptación: 18 - 12 - 2018

RESUMEN

Con el propósito de mejorar e instruir a la comunidad educativa en cuanto a la importancia de las técnicas psicomotrices y la influencia en la enseñanza de la educación vial, junto con la intervención y ayuda de agentes de Tránsito y Seguridad Vial de Ecuador, mediante un convenio marco interinstitucional entre la universidad Técnica de Manabí y el Ministerio del Interior, desde el departamento de vinculación con la sociedad en coordinación con la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, escuela de Educación Inicial, surgió la propuesta de capacitación al personal de la Policía de Tránsito del cantón Portoviejo, para la aplicación de técnicas psicomotrices en la enseñanza de educación vial a los niños(as) de educación inicial. La propuesta de capacitación abordó tres dimensiones: Conceptos básicos de psicomotricidad; técnicas psicomotrices y aplicación práctica. El desarrollo de los talleres se lo realizó mediante la metodología lúdico-creativa. Los temas que se abordaron en las jornadas de capacitación fueron: Psicomotricidad, la misma que juega un papel fundamental en la educación vial, desarrollando la motricidad fina y gruesa; el esquema corporal: lateralidad, importancia de las técnicas grafoplásticas. Concluida la socialización y análisis de los contenidos teóricos, se realizaron los talleres de aplicación práctica de las técnicas psicomotrices. Al finalizar el trabajo los señores policías expusieron sus experiencias de aprendizaje de acuerdo a los parámetros previamente establecidos en la ficha de sistematización de resultados. Entre las principales experiencias de aprendizaje manifestadas por los señores policías capacitados se pudo evidenciar: una comprensión amplia sobre la importancia de conocer las técnicas psicomotrices para la adecuada aplicación al momento de trabajar con los niños de educación inicial y la importancia de la lúdica para su aplicación en los procesos de Educación Vial.

¹ Doctora en Educación. Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo. Ecuador.

² Maestrante en Estudios Avanzados en Terrorismo: Análisis y Estrategias. Portoviejo. Ecuador. E-mail: alexandranavialoor@gmail.com

³ Master en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales. Portoviejo. Ecuador. E-mail: alaygiler1@gmail.com

PALABRAS CLAVE: Psicomotricidad, lateralidad, grafomotricidad, educación vial, seguridad vial, enseñanza.

SYSTEMATIZATION OF TRAINING EXPERIENCES FOR THE APPLICATION OF PSYCHOMOTRIC TECHNIQUES IN THE ROAD EDUCATION OF CHILDREN OF INITIAL EDUCATION

ABSTRACT

With the purpose of improving and instructing the educational community regarding the importance of psychomotor techniques and the influence on the education of road safety education, together with the intervention and assistance of Traffic and Road Safety agents of Ecuador, through an agreement inter-institutional framework between the Technical University of Manabí and the Ministry of the Interior, from the department of linkage with society in coordination with the Faculty of Philosophy, Letters and Education Sciences, School of Initial Education, the proposal of training for the personnel of the Traffic Police of the Portoviejo canton, for the application of psychomotor techniques in the teaching of road education to the children (as) of initial education. The training proposal addressed three dimensions: Basic concepts of psychomotricity; psychomotor techniques and practical application. The development of the workshops was carried out through the ludic-creative methodology. The topics discussed in the training sessions were: Psychomotricity, which plays a fundamental role in road safety education, developing fine and gross motor skills; body schema: laterality, importance of graphoplastic techniques. Once the socialization and analysis of the theoretical contents was completed, workshops on the practical application of psychomotor techniques were carried out. At the end of the work, the policemen explained their learning experiences according to the parameters previously established in the results systematization file. Among the main learning experiences manifested by the trained police officers, it was evident: a broad understanding about the importance of knowing the psychomotor techniques for the adequate application at the moment of working with the children of initial education and the importance of the playful for its application in the processes of Road Safety.

KEYWORDS: Psychomotricity, laterality, graphomotor skills, road safety education, road safety, teaching.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge como producto de la sistematización de experiencias de capacitar al personal de tránsito de la Policía Nacional en la Aplicación de Técnicas Psicomotrices para la enseñanza práctica y lúdica en Educación Vial, con el propósito de contribuir con la educación de los niños(as) en edades de inicial en materia de seguridad vial, por ello, la Universidad Técnica de Manabí y el Ministerio del Interior, realizan este convenio interinstitucional que dio paso a la ejecución de una propuesta de capacitación al personal de la Policía

de Tránsito del cantón Portoviejo, donde se efectuó la aplicación de técnicas psicomotrices en la enseñanza de educación vial abordando tres dimensiones, a fin de conocer las conceptualizaciones básicas de psicomotricidad, aplicación de las técnicas psicomotrices y la aplicación de la práctica

Es evidente que las técnicas psicomotrices según (Da Fonseca, 1996) “favorecen el desarrollo integral y armónico del individuo” (pág. 136). De esta manera podemos decir que existe una interacción entre el cuerpo y el entorno, entre los componentes biológicos, cognoscitivos y psicosociales de la persona.

En otro aspecto (Valencia, 2008) afirma que “la psicomotricidad contiene el prefijo psico que significa alma o acción mental y la movilidad que implica el desarrollo motor o lo que produce el desarrollo” (pág. 471). Es decir, esta investigación trata de reconocer como las técnicas psicomotrices, contribuye en efectuar acciones que mitiguen malestar en cuanto a la educación vial que deben control y enseñar a la comunidad.

Los objetivos de las técnicas psicomotrices son la revelación del propio cuerpo, sus capacidades, la revelación y la tenencia de su condición, necesariamente se aplica un control que en general apoyará la relación y la correspondencia que el sujeto establecerá con su entorno general.

Desde hace unos años, el Ministerio de Educación de Ecuador por la alta tasa de accidentes vehiculares y la ausencia de capacitación de transeúntes y consciente de la importancia social del mejor liderazgo posible de las personas en su estado de conductores o caminantes, aceptó oportunamente exigir la esfuerzo conjunto de la Policía de Tránsito para planear estudios de reposo para los cursos mencionados anteriormente, en relación con las prácticas que deben tener para mostrar el respeto y la libre utilización de espacios compartidos entre conductores y caminantes para lograr una portabilidad segura, caminando o en un vehículo.

Los Programas de Educación Vial, entre ellos las instituciones legales de tránsito del área de Manabí, el procedimiento alentador de este tema sigue progresando y conquistando los elementos disuasorios que se encuentran en toda la nueva programación para la enseñanza de la educación vial desarrollando técnicas psicomotrices, a pesar del hecho de que es importante obtener mejores resultados con el objetivo de que los individuos se conviertan en multiplicadores y entrenen a la red.

La educación para la seguridad de los individuos en la calle es "vital" y la falta de información en este sentido es reconocida por la mayoría de los sujetos como el conductor principal de los contratiempos. No obstante, se percibe que mejorar la educación sobre el tráfico no será suficiente para disminuir las colisiones de automóviles.

Todos juntos para que la Educación vial sea una realidad poderosa, requieren una cercanía constante en todas las fases de la capacitación, desde los

principales tramos de la vida, por el trabajo constante y sólido de la actividad en nuestro público en general.

La psicomotricidad es una parte de la mejora de cada individuo, se relaciona con dos ángulos: capacidades neuromotoras, que coordinan la acción del motor, la capacidad de moverse y realizar desarrollos con el cuerpo, por ejemplo, arrastrarse, pasear, correr, rebotar, agarrar objetos, componer, y así sucesivamente y las funciones psíquicas, que envuelven puntos de vista, consideración particular, memoria, pensamiento, dialecto, asociación espacial y mundana.

Este punto de vista está conectado sobre la base de que el avance de la persona se aclara a través de la psicomotricidad, ya que el niño se concibe, entra en contacto con el mundo a través del cuerpo, comienza a investigar su condición, a conocerla y encontrarla a partir de la observación, y control de los elementos y desarrollos que está equipado para realizar. “Poco a poco, a medida que adquiera más aptitudes de motor, desarrollará su visión, observará a la población en general y las cosas que lo abarcan, tendrá la capacidad de tomar los artículos que necesita y encontrará sus formas y capacidades, estará cada vez más preparado para Moverse y moverse, deslizarse y la capacidad de caminar, correr, rebotar te permitirá ser autónomo y controlar tu condición, estos son los encuentros que se completarán como la razón de tu mejora psicológica” (Rivas & Madrona, 2008, pág. 71).

A su vez es necesario conocer sobre la Ley Orgánica De Transporte Terrestre, Tránsito Y Seguridad Vial en el Ecuador.

Art. 1.- El motivo de esta Ley es la asociación, organización, avance, dirección, modernización y control del Transporte Terrestre, Tráfico y Seguridad Vial, con el objetivo final de proteger a las personas y los productos que se mueven desde un lugar y luego hacia el siguiente. El sistema de calles de la región ecuatoriana.

Art. 2.- La presente Ley depende de los estándares generales que lo acompañan: el privilegio de la vida, el viaje libre y la versatilidad, la formalización de la división, la lucha contra la degradación, la satisfacción personal del sujeto, la conservación de la tierra, la desconcentración y la descentralización.

Art. 3.- El Estado garantizará que la distribución del beneficio de transporte de la población general se ajuste a los estándares de bienestar, competencia, obligación, todo incluido, apertura, coherencia y calidad, con tasas socialmente razonables. Art. 4.- Es el compromiso del Estado garantizar el privilegio de los individuos para ser instruidos y preparados en temas de actividad y bienestar de la calle. Por esta razón, la instrucción obligatoria se establece, entre diferentes medidas, en todas las fundaciones de educación abierta y privada en la nación en todas las dimensiones, en temas identificados con aversión y bienestar de la calle, y además las normas, acuerdos y claves deciden que dirigen la actividad, su señalización, la utilización de calles abiertas, los

métodos de transporte terrestre, según los programas de investigación organizados mutuamente por la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tráfico y Seguridad Vial y el Ministerio de Educación.

Art. 5.- El Estado avanzará en la preparación, preparación y tecnificación vitales del conductor experto y no experto y promoverá un programa nacional de protección para conductores expertos.

Art. 6.- El Estado posee calles abiertas, gestionará y controlará su utilización.

Art. 7.- La difusión de las calles del territorio nacional es una mercancía nacional para uso abierto, y está disponible para viajes nacionales y globales de personas a pie y vehículos mecanizados y no mecanizados, según la Ley, sus controles e instrumentos mundiales en el poder. Con respecto al transporte terrestre y los viajes, el Estado garantiza el libre desarrollo de individuos, vehículos y mercancías, de conformidad con las directrices y los estados de seguridad de las calles y el reconocimiento de las direcciones de movimiento de las calles.

Art. 8.- Si se pronuncia una situación altamente sensible o se declaran los cimientos de las zonas de seguridad, las organizaciones y los expertos en transporte terrestre, movimiento y bienestar de las calles, a solicitud del Presidente de la República, pueden limitar o cerrar el curso de manera incidental. Calles de la sociedad que son fundamentales.

Art. 9.- Los peatones, conductores, viajeros, vehículos motorizados y vehículos de pie humano, de criatura o mecánicos pueden circular por las calles y abrir las calles de la nación, sujeto a los arreglos de esta Ley, sus direcciones, objetivos y controles especializados en el poder.

Art. 10.- Los extranjeros que conducen vehículos, dentro del dominio nacional, estarán sujetos a la Ley, sus direcciones e instrumentos mundiales en el poder. El Estado percibe la legitimidad de los informes, las identificaciones, las subvenciones para la conducción universal, las pruebas y las tradiciones reconocibles de los vehículos, emitidas según las medidas y necesidades presentadas en los instrumentos mundiales en el poder.

Art. 11.- El Estado dinamizará la inversión nativa en la fundación del transporte nacional terrestre, la actividad y los arreglos de bienestar de las calles que aseguren la colaboración, el mantenimiento y la calidad perpetua de la sociedad en general, las áreas privadas y sociales.

Art. 12.- Esta Ley establece las reglas generales, financieras y jerárquicas para la portabilidad a través del transporte terrestre, el movimiento y la seguridad callejera, y sus disposiciones son relevantes a lo largo del dominio nacional para: transporte, remolques, autos de enlace, funiculares, vehículos para fines recreativos o Ejercicios para visitantes, teleféricos, metros y comparativos; la conducción y eliminación de vehículos con motor, de pie humano, mecánico o de criatura; versatilidad transeúnte; La conducción o el intercambio de animales y el bienestar de la calle. (ANRCTTTSV, 2008)

Para realizar la presente indagación se aplicó un estudio de investigación-acción, debido a que la propuesta surgió de la hipótesis de cómo enseñar a los niños educación vial, estableciendo técnicas y métodos motrices que se podrían aplicar para lograr un aprendizaje significativo, enfocada a la población en general con intervención directa de 35 agentes de tránsito, 4 docentes de la Carrera de Educación Inicial y 5 estudiantes del octavo nivel de la Carrera de Educación Inicial, para fines de recolección se utilizaron los instrumentos como la observación, el juego-trabajo y el diario de campo-experiencias.

DESARROLLO

La Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial de Ecuador, en el título II “de la educación vial y capacitación” artículo 185, literal i, establece como uno de los objetivos de la educación para el tránsito y seguridad vial: “Garantizar la capacitación permanente para el mejoramiento profesional de docentes, instructores, agentes de control y conductores”, se realizó un análisis que permitió establecer que la psicomotricidad contribuye en un 98% en el control del cuerpo en desarrollo asociado con la mente, donde no solo el cuerpo es el comienzo de todo aprendizaje, pero también son los métodos de relación y correspondencia con el mundo exterior.

La motricidad en la capacitación de seguridad vial asumió un trabajo crítico en las dimensiones intelectual, apasionada, social y física, debido a que las técnicas psicomotrices apropiadas coadyuvan tanto al desarrollo de destrezas y de capacidades cognoscitivas, afectivas y psicomotoras para lograr un verdadero aprendizaje en educación vial.

A su vez el esquema corporal como el foco autoritario del movimiento corporal, contribuye en incorporar la lateralidad dependiendo del lado cerebral que predomina en los individuos, debido a que tengamos una mejoría neurofisiológica decente, prestando poca atención a si es correcto o se deja de lado, la lateralidad está muy caracterizada que durante el parto y no implica entrenamiento, por lo tanto, la realidad de encontrar lateralidades distintivas indistinguibles puede sostener un 20%, que demostrará que el factor genético no es asume la obtención nata de la lateralidad. En cualquier caso, el predominio no se suma, en otras palabras, que una parte mayor extraordinaria, independientemente de haber decidido obviamente la fuerza horizontal, no realiza actividades con la mano prevaeciente.

Se utilizaron técnicas muy importantes como la pintura, utilizando agua, dedos y también pinceles, y hojas pre-elaboradas, trabajaron las señales de tránsito reconociendo la importancia de lograr que los niños al momento de trabajar en los talleres de educación vial de manera lúdica puedan también reconocer colores y formas etc. y puedan desarrollar más su creatividad; el rasgado, trozado, arrugado, punzado, recortado y pegado en material también pre elaborado, fue de mucho disfrute para los señores policías, puesto que se evidenció un empoderamiento al momento de realizar las actividades.

Se logró concordancia y coherencia al momento de trabajar cada una de las técnicas que llevaban al mejoramiento del desarrollo de la motricidad fina, gruesa y el reconocimiento del esquema corporal

Los talleres de cuentos y música se fusionaron y armonizaron con el desarrollo de cada una de las técnicas psicomotrices durante la capacitación, ya que los señores policías pudieron realizar cuentos sencillos y canciones divertidas que permiten el desarrollo integral de los niños y niñas de manera divertida y creativa.

Los principales resultados de la capacitación fueron evaluados por medio de un panel de análisis sobre la importancia de la aplicación de técnicas psicomotoras, de las cuales se pudo obtener que la importancia de administrar el contenido y la implementación de técnicas psicomotoras apropiadas que contribuyan al desarrollo de habilidades y habilidades cognitivas, afectivas y psicomotoras para lograr un verdadero aprendizaje en la educación vial.

El personal inmerso en estudio se encontraban motivados para reconocer no solo el espectáculo, que incita a los niños a aprender las señales de tránsito, sino también a entretener a los niños con el desarrollo de actividades recreativas que estimulan el desarrollo de capacidades de manera integral, a través de la aplicación de la psicomotricidad, técnicas grafoplásticas y actividades o ejercicios que ayuden al desarrollo de la actividad motora integral.

Discusión

En este sentido, la capacitación dinámica por parte de los docentes es de suma importancia, ya que con la ayuda de los agentes de tránsito se forma un grupo solidario con una razón para esta investigación que tiene como fin la capacitación integral de cada uno de los individuos inmersos en el estudio, utilizando métodos en torno al surgimiento de la educación vial y que permitan la preparación y colaboración con fines instructivos.

En consecuencia, se requiere una amplia información y un trabajo pragmático de un programa de preparación en educación vial para mejorar el aprendizaje educativo con la instrucción de la correcta seguridad vial, por lo que es esencial incluir a los estudiantes de nivel inferior y superior, los tutores y la sociedad en general, pensando en el desarrollo educativo en seguridad vial, por lo que se confirmó que el Plan de Acción del Programa de Educación Vial a través de los proyectos a los estudios suplentes tienen un reconocimiento increíble con respecto al uso de las técnicas psicomotrices.

El contenido del programa de educación vial alude atribuciones de docentes, obligaciones de aprendizaje y aprobación, donde es preciso realizar charlas según las actividades dispuestas, sobre la base de que la Educación Vial se suma a los aprendices que inculcan la obligación, el control y la preparación general para tener la capacidad de interceder en el área pública.

Es evidente la necesidad de realizar más capacitaciones regulares a los agentes de tránsito, comunidad social y educativa que están aprendiendo mediante

técnicas psicomotrices para reconocer nuevos sistemas, que mejorar las deficiencias, de tal manera que mediante la sistematización del programa, dotaran de conocimientos necesarios a los individuos que muestra las diversas actividades que se pueden realizar, cuyo hecho en este tipo de trabajo, se incluyen los juegos para persuadir a los estudiantes de estudio.

Por lo tanto, los docentes deberán organizar y ejecutar programas persuasivos con los agentes de tránsito que ayuden de manera directa a enseñar la importancia de la educación vial, y a su vez docentes que aportaran con el desarrollo de la enseñanza en las técnicas motrices para desarrollar percepciones de lateralidades que contribuirán a mejorar aspectos educativos para la seguridad vial.

CONCLUSIONES

La capacitación realizada en convenio marco interinstitucional entre la Policía Nacional de Tránsito y la Universidad Técnica de Manabí, dio la oportunidad tanto al personal policial, como las docentes y estudiantes a desarrollar destrezas tanto psicomotrices como la injerencia en la seguridad vial.

Al relacionarse e interactuar de manera lúdica, se utilizaron estrategias metodológicas que coadyuven a lograr y dinamizar la enseñanza de educación vial para los infantes, padres de familia, y comunidad en general.

Al realizar la capacitación al personal policial, no determina el éxito de la capacitación de educación vial, pero si contribuye a la sensibilización de un determinado grupo de agentes de tránsito, sobre la importancia de enseñar a los infantes de forma lúdica, porque esto les permitirá a ellos aprender significativamente de acuerdo a su edad y contexto de aprendizaje.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANRCTTTSV, L. A. (2008). Ley orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial. Recuperado el 2018, de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/LEY-ORGANICA-DE-TRANSPORTE-TERRESTRE-TRANSITO-Y-SEGURIDAD-VIAL.pdf>

Carrasco, J. (2005). La Seguridad y el Tema Vial. Colombia: Departamento de Educación Vial. .

Castaño, M. (2005). Educación Vial en la escuela. Salamanca: ICE .Documento didáctico núm. 131.

Da Fonseca, V. (1996). Estudio y Génesis de la Psicomotricidad. Barcelona: Editorial INDE Publicaciones.

Datta, A., & Teixeira, A. (2008, p.195). Perfiles Numéricamente Predecibles de Temperatura y Velocidad Transitorias Durante el Calentamiento por Convección Natural de Alimentos Líquidos Enlatados. España: Food Science.

Depool, M. (1999). Seguridad y Educación Vial. Ecuador: Segundo Congreso Nacional de Educación y Seguridad Vial.

Isoba, M. (2007). Redefinir la educación vial. Revista "Luchemos por la vida". Año 7, No. 21.

Rivas, J., & Madrona, P. (2008). Psicomotricidad. Evolución, corrientes y tendencias actuales. S. Sevilla: Wanceulen Editorial Deportiva.

Valencia, C. (2008). Efectos cognitivos de un entrenamiento combinado de memoria y psicomotricidad. Barcelona: Revista Neurológica N° 46. Viguera Editores.

